



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 15 de Junio de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 718 /2016**

**VISTO:**

La actuación N° 12056/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Marcelo Juan Segón, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, solicita la promoción interina de la agente Ailen Eva Obando Bustamante al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Silvana Noelia López en el cargo de Auxiliar, a partir del 02 de junio de 2016.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 203/2016, informando que el cargo de Escribiente se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Mariano Xavier Decoud, a partir del 02 de junio de 2016 hasta el 31 de julio de 2016.

Que para la cobertura interina del precitado cargo de Escribiente se propone a la agente Ailen Eva Obando Bustamante, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Obando Bustamante, se solicita la designación interina de Silvana Noelia López, quien se encontraba designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, conforme Res. Presidencia N° 303/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 579/06-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**EL SR. SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

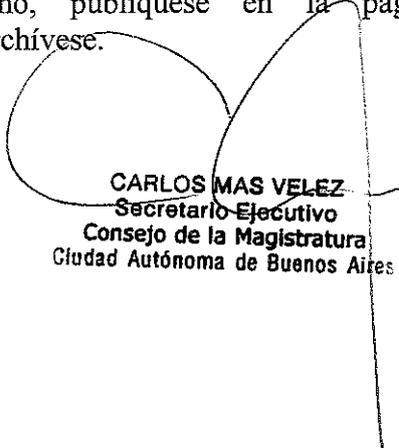
**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 02 de junio de 2016, a la agente Ailen Eva Obando Bustamante, Legajo N° 4889, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Mariano Xavier Decoud, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Designar, a partir del 02 de junio de 2016, a la agente Silvana Noelia López, Legajo N° 5997, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ailen Eva Obando Bustamante.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 718 /2016

  
CARLOS MAS VELEZ  
Secretario Ejecutivo  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires